

Guayaquil, Abril 14 de 2020

Señores
Presidente y Accionistas
INMOBILIARIA ALARCON S.A. INMOALARCON
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y control que me confiere la Ley de compañías, informo lo siguiente:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía INMOBILIARIA ALARCON S.A. INMOALARCON., al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultado, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y el Estado de Flujo Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros en base a mi revisión.
2. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de INMOBILIARIA ALARCON S.A. INMOALARCON. y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes de venta y retención en la fuente, y libros de contabilidad, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. INMOBILIARIA ALARCON S.A. INMOALARCON en el presente año, no ha tenido ingresos y gastos del giro del negocio, y no existen situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la

Compañía INMOBILIARIA ALARCON S.A. INMOALARCON por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica, de los Estados Financieros presentados por el año 2019.

Atentamente,



Ing. Com. Jenny Medina Hidalgo, Mg.
C.I. No. 0910691021
COMISARIO PRINCIPAL.